

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-003-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día doce de marzo del dos mil veintiséis se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTM2NjlmODItNGUxNy00MjNhLTk5MWEtZWFiZWl1NWJhODEx%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d-

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número cinco del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-003-2026, para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027.** En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a ocho personas para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se enlistan a continuación: - - - - -

- - - 1.C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “Smart Copy”- - - - -
- - - 2. C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “Macrotec”- - - - -
- - - 3. C. Ana Silvia García Tixteco, Propietaria De “Distribuidora Tixa”. - - - - -
- - - 4. C. Roger David Cedano Nava, Propietario De “Lasermagic” - - - - -
- - - 5. C. Natalia Vargas Ramírez Propietaria De La Comercializadora "Coser"- - - - -
- - - 6. C. Luis Alberto Leonides Vicario Representante Legal De L&E Soluciones A Tu Alcance S.A. De C.V." - - - - -
- - - 7. C. Brenda Moreno Sierra, C. Representante Legal De “Constructora Y Comercializadora

Satyrion" -----

- - - 8. C. Miguel García Chavez, C. Representante Legal De Mexuniven Corporativo Empresarial S. De R.L. De C.V." -----

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día veintisiete de marzo del dos mil veintiseis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron las siguientes personas: -----

- - - 1. Representante Legal de Mexuniven Corporativo Empresarial S. de R.L. de C.V.- -----

- - - 2. C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario de "Macrotec"- -----

- - - 3. C. Roger David Cedano Nava, Propietario de "Lasermagic"- -----

- - - 4. C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria de "Smart Copy"- -----

- - - Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación legal y administrativa señalada en las bases, determinándose que todas las personas participantes cumplieron con lo solicitado. En consecuencia, el procedimiento se encuentra en condiciones de continuar con el desahogo del fallo. -----

- - - **Acto seguido**, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas no cumplieron con lo establecido en el Anexo técnico -----

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta otorgó la palabra e instruyó a la Secretaría Técnica realizar la declaración correspondiente, quien declaró desierto el procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-003-2026, relativo a la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027**, dado que las propuestas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas previamente aprobadas en las bases del anexo técnico. Al no presentarse intervenciones adicionales, se sometió a votación por las y los integrantes del Comité, siendo aprobada por **unanimidad** de votos- -----

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE IR-IEPC-003-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.